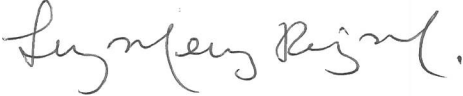
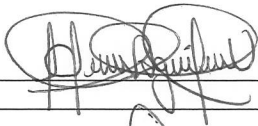
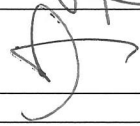
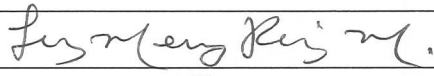
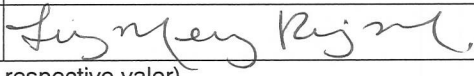


						Versión: 05	
						Código: GTH- F- 074	
Proceso Gestión de Talento Humano							
Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JOSE LUIS RESTREPO ALZATE						IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	Medellín	FECHA	14 de noviembre de 2024	REGIONAL	Antioquia	C.C 98702382	
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:				Calle 51 N° 57-70 - Medellín			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.5909668 de 9 de febrero de 2024					
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO							
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		☒		CESIÓN		☐	
				LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		☐	
						TERMINACIÓN UNILATERAL ☐	
DEPENDENCIA SENA		Marcar con x		RESPONSABLES			
				NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	
GESTIÓN DE TIC		x		Esteban García García			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		x		Lida Guiomar Echeverri Giraldo		Lida Guiomar E. 14 NOV 2024	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)		x		Luz Mery Ruiz Mejia			
SECRETARÍA GENERAL							
ALMACÉN E INVENTARIOS		x		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.			
				26 NOV 2024 			
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		x		Clara Inés Aguilar Velásquez			
CONTABILIDAD		x		Jesùs Andrès Astaiza Muñoz			
TESORERIA		x		Juan Felipe Ramirez Bedoya		Juan Felipe Ramirez B	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		x		Luz Mery Ruiz Mejia			
BIBLIOTECA		x		Nedher Luna Cano / Encargado Biblioteca			
OTRO							
OTRO							
SUPERVISOR DE CONTRATO		x		Luz Mery Ruiz Mejia			
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)							
OTROS :							
 Firma del Contratista							

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JOSE LUIS RESTREPO ALZATE identificado(a) con CC. 98702382 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Noviembre de 2024 a las 20:48:17

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



COD 88811

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría veinticuatro (24) del Círculo de Medellín, compareció: JOSE LUIS RESTREPO ALZATE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0098702382.



88811-1

6e51f2fda9

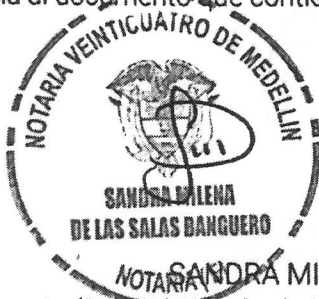
----- Firma autógrafa -----

13/12/2024 12:24:40

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: DECLARACIÓN



SANDRA MILENA DE LAS SALAS BANGUERO
Notaria (24) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia - Encargada
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 6e51f2fda9, 13/12/2024 12:24:47

NOTARÍA VEINTICUATRO (24) DE MEDELLÍN
HECTOR MAURICIO DAVILA BRAVO

091707

DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024). Ante mí, SANDRA MILENA DE LAS SALAS BANGUERO, Notaria Veinticuatro (24) del Círculo de Medellín (E), compareció: JOSE LUIS RESTREPO ALZATE, identificado(a) con la cedula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su firma, vecino(a) del Municipio de Medellín (Antioquia), residente en el barrio Santander, en la Calle 108 A N° 77 A 17, teléfono 3024005931, estado civil Soltero, ocupación docente y MANIFESTO: Con el fin de rendir declaración en asunto que le interesa de acuerdo con el decreto 1557 de 1989 y normas concordantes; prometió, bajo la gravedad del juramento, decir la verdad en lo que va (n) a declarar, y al efecto expuso: Que el día 10 de Agosto de 2024, de la camisa, no sé dónde, se me extravió EL CARNET que me acredita como instructor SENA, el cual se encuentra a mi nombre. No es más. Rindo esta declaración para efectos civiles y se expide a insistencia del (la) interesado(a).---

Derechos Notariales \$18.000 + IVA \$3.420 = \$21.420.

LEA BIEN ANTES DE FIRMAR.

Declarante,


JOSE LUIS RESTREPO ALZATE
C.C. 98.702.382



SANDRA MILENA DE LAS SALAS BANGUERO
Notaria veinticuatro (24) de Medellín (E)

FMCM



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



COD 88811

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría veinticuatro (24) del Círculo de Medellín, compareció: JOSE LUIS RESTREPO ALZATE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0098702382.

[Handwritten signature]



88811-1

6e51f2fda9

13/12/2024 12:24:40

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: DECLARACIÓN



[Handwritten signature]



SANDRA MILENA DE LAS SALAS BANGUERO
Notaria (24) del Círculo de Medellín , Departamento de Antioquia - Encargada
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 6e51f2fda9, 13/12/2024 12:24:47

NOTARÍA VEINTICUATRO (24) DE MEDELLÍN
HECTOR MAURICIO DAVILA BRAVO

091707

DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024). Ante mí, **SANDRA MILENA DE LAS SALAS BANGUERO**, Notaria Veinticuatro (24) del Círculo de Medellín (E), compareció: **JOSE LUIS RESTREPO ALZATE**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su firma, vecino(a) del Municipio de Medellín (Antioquia), residente en el barrio Santander, en la Calle 108 A N° 77 A 17, teléfono 3024005931, estado civil Soltero, ocupación docente y MANIFESTO: Con el fin de rendir declaración en asunto que le interesa de acuerdo con el decreto 1557 de 1989 y normas concordantes; prometió, bajo la gravedad del juramento, decir la verdad en lo que va (n) a declarar, y al efecto expuso: Que el día 10 de Agosto de 2024, de la camisa, no sé dónde, se me extravió EL CARNET que me acredita como instructor SENA, el cual se encuentra a mi nombre. No es más. Rindo esta declaración para efectos civiles y se expide a insistencia del (la) interesado(a).----

Derechos Notariales \$18.000 + IVA \$3.420 = \$21.420.

LEA BIEN ANTES DE FIRMAR.

Declarante,


JOSE LUIS RESTREPO ALZATE
C.C. 98.702.382



SANDRA MILENA DE LAS SALAS BANGUERO
Notaria veinticuatro (24) de Medellín (E)

JMBA



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 5909668 del 09/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE LUIS RESTREPO ALZATE

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía 98,702,382

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual .2) Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.3) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación.4) Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.5) Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.6) Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.7) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.8) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.9) Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera.10) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.11) Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.12) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.13) asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.14) Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Calle 51 No 57-70 Medellín, Antioquia, Colombia

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses y 28 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 12 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 9 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 09/04/2025

VALOR DEL CONTRATO: \$44,650,000

SUPERVISOR: LUZ MERY RUIZ MEJIA

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía 1,038,095,472

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$44,650,000
Valor Ejecutado	\$35,274,000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☒ NO ☐

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que, durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

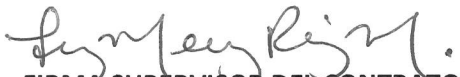
Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SANCIONES: SI ☐ NO ☒

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ☐ BUENO ☒ REGULAR ☐ INSUFICIENTE ☐

Atentamente,


FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO